

La LRU, un cambio fallido

Mientras que las Universidades se quedaban vacías el estilo de hacerlo recordó tiempos pasados, que hizo y profesores y alumnos desertaban temporalmente de exclamar a Eulalia Vintró, exdiputada en la anterior las aulas, el Gobierno entraba en ellas colocándoles su legislatura y figura clave en todos los debates de la Ley de Reforma Universitaria. La forma, el momento y LAU, que todo esto tenía regusto franquista.

La educación, la Universidad en concreto, llegaron al Congreso con el calor. Dando un ridículo plazo de presentación de enmiendas, tramitándose por vía de urgencia y celebrando un pleno extraordinario en julio, los universitarios se encontrarán a su vuelta en septiembre con la Ley de Reforma Universitaria en vigencia. Porque, para que nada falle, el Senado celebrará pleno en agosto y toda la tramitación quedará finalizada.

SOLO LOS PNN LUCHARON

La reacción ante el proyecto ha sido en esta ocasión escasa. Salvando, claro está, la lucha denodada de los profesores no numerarios, que mantuvieron durante todo un mes una huelga contra la nueva ley. Otro sector, como es el de los profesores numerarios, se mostraban de acuerdo. Mientras que los estudiantes, motivados por el deterioro del movimiento universitario, la coincidencia con el inicio de los exámenes y las vacaciones, no ofrecieron ninguna respuesta. Y no es que el proyecto fuera incontestable. La LRU no es precisamente un proyecto positivo, considerando esto desde una opción progresista. Cuatro apartados fundamentales son sus fallos más importantes, que colocan la ley a un nivel incluso inferior a algunos de los dictámenes de la LAU en la anterior legislatura. A saber:

- No existe una política que lleve adelante la función investigadora de la Universidad. Al enunciado no le corresponden las medidas de dotación de fondos para su puesta en marcha.
- La subida de tarifas es un hecho y lo es también la carencia de una política de becas. El paso no se da, precisamente, hacia una Universidad a la que puedan acceder con facilidad las clases menos privilegiadas.
- Se mantiene la estructura caciquil, feudal y dominada por los departamentos y las cátedras. Esto, que ha entorpecido de manera rotunda cualquier intento de avance en nuestra Universidad, permanece con la nueva Ley como intocable.
- Se pone muy en dependencia a la Universidad con respecto a la industria privada, planteado un carácter netamente subsidiario de aquélla o ésta.

Ante estas perspectivas, no es de extrañar que no haya habido excesivos truenos por parte de los sectores reaccionarios. Los fraguistas se limitaron a cumplir, sin gritar mucho, con sus enmiendas; Las cátedras se silenciaron, otorgando, y la Iglesia, preservados los intereses de las privadas, ni "chisto".

LA LODE QUISO SER LA DE CAL

No sucedió lo mismo con el segundo proyecto que se anunció para el verano, aunque hasta el momento no haya entrado en el Congreso. La LODE, el Derecho a la Educación, quiso ser la de cal del Gobierno y se levantó una tremenda polvareda eclesiástica. No ha llegado ya digo, el proyecto al Gobierno, pero los señores obispos ya han puesto el grito en el cielo y dando voces en la tierra hasta el punto de que el proyecto se ha descafeinado con importantes concesiones del partido en el poder. Y la polémica vuelve a estar donde estaba.

Aparte de maniqueismos varios, la cuestión es diáfana. Para un Estado, lo fundamental es resolver la enseñanza pública y lo que no puede pedirse al ciudadano de a pie es que subvencione con sus impuestos a otros más privilegiados que quieren mandar a sus niños a colegios privados y que encima les salga gratis.

De cualquier forma, la LODE está por ver. Será en septiembre cuando entre al Parlamento y entonces veremos en qué ha quedado el proyecto del Gobierno que irritó a los obispos. Y se me ocurre una cosa. Si tanto les preocupa el ideario católico, ¿por qué no se dan para subvención de sus colegios los cuarenta millones de la colecta que recogieron durante la visita del Papa y que han adjudicado al diario

Antonio Pérez Henares.